

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y OTRAS MÁQUINAS DE JUEGO

INTRODUCCIÓN:

Desde la entrada en vigor del RD 208/2005 sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, al comprar una nueva máquina recreativa podrá entregar para su gestión la máquina obsoleta.

Para ello, cuando realice la compra de una máquina nueva o de repuestos se le hará entrega de tickets que permitirán la gestión correcta de estos equipos cuando se conviertan en residuo a través de ECOASIMELEC.

Los tickets de máquina vienen identificados como tal en el ticket, mientras que los tickets de repuesto vendrán identificados como Respuestos de 1 Kg, 5Kg o 25 Kg.



No se admitirán equipos/ repuestos que no vayan acompañados del ticket correspondiente.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN COMO PUNTO DE RECOGIDA/ENTREGA

Para solicitar la gestión de residuos de máquinas recreativas y otras máquinas de juego, así como los repuestos, ECOASIMELEC pone a disposición de los operadores una Plataforma informática a la que se puede acceder a través del siguiente enlace (<http://raee.asimelec.es>). Puede realizar su inscripción directamente a través de la opción:

<https://www.raee-asimelec.es/Registro/index.asp>

La Gestión de los Residuos

Registro Puntos de Recogida



Una vez realizada la inscripción, recibirán un correo electrónico con un nombre de usuario y contraseña de acceso, y entrando con esas claves accederán al menú desde el cual podrán realizar la solicitud desde el menú de la izquierda.

En paralelo, con el fin de poder disponer de los datos necesarios para dar cumplimiento al RD 553/2020 sobre Traslado de Residuos en el momento de las entregas o retiradas, desde ECOASIMELEC podrá solicitar datos adicionales a los de la inscripción.

Los códigos LER-RAEE que identifican el residuo de máquinas recreativas serán los siguientes:

160213*-41*	MÁQUINAS RECREATIVAS CON COMPONENTES PELIGROSOS (Pantallas no LED, lámparas, pilas o baterías)
160214-42	MÁQUINAS RECREATIVAS SIN COMPONENTES PELIGROSOS

Los códigos LER-RAEE que identifican el residuo de los repuestos serán los siguientes:

160213*-21*	MONITORES Y TELEVISORES CRT PELIGROSOS
160213*-22*	PANTALLAS PLANAS NO LED PELIGROSOS
160214-23	PANTALLAS PLANAS LED NO PELIGROSOS
160213*-61*	APARATOS INFORMATICOS MENORES 50 CM PELIGROSOS (con pilas o baterías)
160214-62	APARATOS INFORMATICOS MENORES 50 CM NO PELIGROSOS
160213*-51*	APARATOS MENORES 50 CM PROFESIONALES PELIGROSOS (con pilas y baterías u otros componentes peligrosos)
160214-52	APARATOS MENORES 50 CM PROFESIONALES NO PELIGROSOS
160214-42	APARATOS MAYORES 50 CM PROFESIONALES NO PELIGROSOS
160213*-41*	APARATOS MAYORES 50 CM PROFESIONALES PELIGROSOS (con pilas y baterías u otros componentes peligrosos)

OPERATIVA DE FUNCIONAMIENTO: MODALIDADES

A) MODALIDAD ENTREGA EN UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL (CAT) POR PARTE DEL OPERADOR

Aquellos operadores que quieran gestionar los residuos de máquinas recreativas y otras máquinas de juego, así como los repuestos y dispongan de los tickets correspondientes podrán entregarlos en los Centros de Almacenamiento Temporal con los que colabora ECOASIMELEC.

Las entregas deberán comunicarse a ECOASIMELEC con la **antelación** que cada Centro de Almacenamiento Temporal demanda, indicando el número aproximado de Kg. / máquinas que se van a entregar. Se emitirá una solicitud por entrega.

Así mismo, las entregas deberán ir documentadas de acuerdo con el RD 553/2020 sobre Traslado de Residuos.

B) RETIRADAS EN LAS INSTALACIONES DEL OPERADOR

Se podrá solicitar retirada de residuos de máquinas recreativas, otras máquinas de juego o repuestos en las instalaciones del Operador a partir de 5 máquinas recreativas o 500 kgs.

En ambas modalidades, se generará un albarán que puede ser impreso para sellarlo en el momento de la entrega o recogida por el gestor.

Además, en la plataforma www.raee-asimelec.es disponen de un Histórico de Solicitudes en el que podrán ir comprobando las solicitudes que han tramitado.

DATOS DE CONTACTO ECOASIMELEC:

Tlf.: 900108997

e- mail: medioambiente@recyclia.es

Plataforma RAEE: <http://www.raee.asimelec.es>